

Fecha de descarga: 01/06/2026

Duplicado de licencia de conducir

Modificado 13/05/2026Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar el duplicado de la licencia de conducir vigente; por hurto, extravío o por estar en mal estado.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad o pasaporte uruguayo (en caso de no estar denunciado)
- Denuncia policial de licencia de conducir (hurto o extravío)

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora por Whatsapp al [099 019 500](https://wa.me/59899019500), por teléfono llamando del 1950 4000 opción 2 o a través de la [agenda web](#).



Fecha de descarga: 01/06/2026

Paso 2

El día y hora agendados deberás presentarte con la documentación en la Intendencia (Av. 18 de Julio 1360).
Si te agendás para un sábado, el ingreso es por San José 1376.

Fecha de descarga: 01/06/2026

Fecha de descarga: 01/06/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Contralor de Conductores

Tener en cuenta

- Si tenés licencia de otra categoría debés presentarla cuando pidas el duplicado.
- Para hacer el trámite no podés tener multas de tránsito impagas o convenios atrasados.
- Si tenés multas de tránsito y hacés un convenio, deberás abonar el convenio y primera cuota por adelantado para continuar con el trámite.
- De acuerdo a los Decretos 303/023 y 18/026 del Poder Ejecutivo:
 - Los convenios por multas de espirometría (código 4.2.1) tendrán que cancelarse totalmente para levantar la suspensión y recuperar el permiso de conducir.
 - Los convenios por multas por conducir sin licencia o teniéndola suspendida (código 3.1.1) **ya no bloquean los trámites de permisos de conducir.**

Costo

\$1.283

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/duplicado-de-la-licencia-de-conducir>